



SESION ORDINARIA N° 47

En Padre Las Casas, a veintidós de marzo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

- 6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
- 6b) Adquisición inmueble Programa Quiero Mi Barrio.
- 6c) Autorización contrato Clínica Médico – Odontológica.
- 6d) Subvención Municipal Agrupación Adulto Mayor Ictus.
- 6e) Aplicación Ley de Incentivo al Retiro Voluntario.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Sergio Sandoval, Acta Sesión Ordinaria N°45, de fecha 05 de marzo y Acta Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 08 de marzo, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 10.03.10, remitida por el Pastor de la Iglesia Evangélica Arca de Noe, solicita ayuda para reconstruir Templo.
- b) Of. Ord. N° 143, de fecha 08.03.10, enviado por el señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Freire, informa acuerdo adoptado.
- c) Carta de fecha 11.03.10, remitida por el señor Presidente de la AMRA, invita a sumarse a trabajo asociativo de las comisiones de trabajo.
- d) Memorandum N°052, de fecha 15.03.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 050, de fecha 12.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe respecto del Saldo Final de Caja año 2009.
- b) Memorándum N° 051, de fecha 12.03.10, enviado al Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita instalación de señalética en camino que va hacia el Hospital Maquehue.
- c) Of. Ord. N°050, de fecha 12.03.10, enviado al señor Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, informa fecha Audiencia Pública.
- d) Of. Ord. N°049, de fecha 08.03.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de subvención.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**3 a) Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas.**

El señor Francisco González Flores, Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, vengo en representación de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas a solicitar una subvención municipal, que se le ha dado todos los años a los equipos que están participando en un Regional de Clubes Campeones, y este año está participando Thiers como Campeón, Meza como Vicecampeón, tercero y cuarto es Caciques e Indus, ya estamos en la segunda fase de este campeonato, se atrasó un poquito la solicitud de nosotros, pero, contamos con que todos los años nos colabores, ya que están representando parte de la Comuna de Padre Las Casas; en este momento ya tenemos tres equipos dentro de los Octavos de Finales, así es que ha sido valioso este año para nosotros, así es que le venimos a solicitar una subvención de M\$300 por cada Club, les dejo la palabra a ustedes los Concejales.

El señor Alcalde, ¿Alguien quiere hacerle alguna consulta a don Francisco?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, buenos días don Francisco, bueno, simplemente felicitarlo por la buena campaña que han tenido los Clubes de la Comuna, personalmente participé en más de alguna vez en un Regional y sé qué es lo que significa para los Clubes de Fútbol Amateur participar en un Campeonato Regional, y de ahí entonces, mi compromiso personal con el deporte, con el Fútbol especialmente y en esta petición también adherirme a lo planteado por usted y por lo menos este Concejal está dispuesto, depende y eso también es importante decirlo, depende del Alcalde que presente una Subvención Municipal para los efectos de lo que ustedes están señalando y este Concejal va a apoyar esta iniciativa, simplemente eso y a través suyo también transmitir un saludo para todos los futbolistas de la Comuna, gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala. Presidente, creo que esta solicitud más allá de cumplir con la formalidad, que entiendo se tiene que hacer por escrito y la tiene que presentar el Presidente al Concejo Municipal, es un tema que es como una tradición, recuerdo que la primera vez que fui Concejal, también se hacía, de tal forma Alcalde le pediría que hiciera los esfuerzos necesarios para poder compromete el M\$1.200, si las matemáticas no han cambiado, porque evidentemente esta es una de las instancias que tienen a nivel comunal de representarnos y una de las instancias para mi gusto de las más importantes, y sobretodo por el esfuerzo que hacen cada uno de los dirigentes deportivos y la gente que practica el Fútbol en la Comuna, así es que en la medida que usted presente la Subvención Presidente, estoy absolutamente de acuerdo en poder aprobarla lo antes posible.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, bueno, felicitar a don Francisco por la labor que ustedes están haciendo dentro del Fútbol de Padre Las Casas y estos Clubes que están participando, lamentablemente uno ya se nos fue, pero, igual creo que es meritorio también el hecho de haber llegado a jugar todos los equipos aquí, es meritorio para ellos que sigan participando, la consulta que le quiero hacer don Francisco, bueno, a parte de eso estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa, siempre se le ha dado a los Clubes que participan en el Regional, así es que pienso que esta no va a hacer la excepción. La consulta que le quiero hacer es si ustedes están utilizando en Estadio.

El señor Francisco González Flores, Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, sí.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me parece muy bien eso, así es que señor Presidente, como se ha dicho aquí, depende de usted, de su presentación y yo también estoy dispuesto a colaborar en esto, para que los Clubes tengan implementación y se puedan presentar bien en este Campeonato.

El señor Alcalde, muchas gracias don Jaime.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, sólo manifestar Alcalde la disposición de votar a favor una propuesta que usted traiga a este Concejo, respecto al apoyo como Subvención para estos cuatro Clubes Deportivos.....

Siendo las 10:18 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

La concejala Sra. Ana María Soto,me parece relevante, creo que ha sido histórico efectivamente la participación de nuestros deportistas y sobretodo representando a nuestro Comuna, en algo tan sano como es el deporte, y sobretodo tan masivo como es el Fútbol, así es que si usted trae la propuesta va a contar con mi apoyo Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias señora Ana María.

El concejal Sr. José Bravo, muy buenos días señor Presidente, don Francisco, señores Concejales, Directores, público muy buenos días, igual que los señores Concejales, que me han intercedido señor Presidente, felicitar la gestión que se ha hecho, que esto ya es una tradición para nuestra Comuna y porque gratamente hemos tenido Clubes Deportivos que nos han sabido representar, estoy a favor de aprobar la iniciativa, pero, a la vez solicito de que sería factible a futuro incorporar este tipo de subvención dentro de la Corporación Municipal del Deporte, a fin de que no sea ni don Francisco, ni ningún otro dirigente que tenga que estar pidiendo esto, de tal forma de tener más expedito los recursos una vez disponiendo el Saldo Inicial de Caja, a fin de poder en los futuros años entregar las Subvención que ya bien merecidamente se la han ganado.

El señor Alcalde, gracias.

El señor Alcalde, don Francisco, tiene el apoyo completo del Concejo, obviamente el mío también.

El señor Francisco González Flores, Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, primero que nada agradecer a los señores Concejales por el apoyo que me han brindado, no es para mí, es para la Asociación y para los jugadores de los diferentes Clubes, así es que muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Emergencia.

El señor Alcalde, quisiera explicar una situación que fue un poco desagradable por ponerle un nombre, me imagino que todos saben que no hay mediaguas en ninguna parte, los materiales de construcción, las planchas que se usan para mediaguas, que son más cortas, tampoco hay, entonces, tuvimos problemas con dos casas rurales, que se perdieron y que la gente estaba viviendo en muy malas condiciones, estábamos comprometidos a entregarles mediaguas, que se compraron el día martes, el jueves nos dicen que no tienen stock, hicimos trato directo, al final de tanto presionar logramos tener una, también estaba el incendio de calle Villa Alegre, entonces fue muy desgastante ir por todos lados buscando mediaguas. El señor de la casa me dijo: "por qué no compran el material y lo hacemos nosotros", pero, materiales tampoco hay disponibles, hoy en día hay una escasez completa de materiales de construcción, después de presionar mucho una empresa de Padre Las Casas, que nos cobró un poco más caro de lo que corresponde, nos conseguimos una que está en muy buenas condiciones, tenemos un déficit como de 13 y estamos haciendo lo posible para que por trato directo nos salga más rápido; por lo tanto si la gente les pregunta hay que decir eso, nosotros ya compramos o tenemos la facilidad para comprar, pero, si no están no podemos hacer magia, sí podemos hacer todas las gestiones para agilizar.

Aprovecho a comentarles un poco y lo vamos a presentar en los próximos Concejos, hicimos una reunión con alrededores de 50 comunidades aquí en la Sala de Concejo, y viendo el tema del terremoto y lo difícil que ha sido conseguir los datos de las diferentes comunidades de Padre Las Casas, decidí hacer un Departamento Rural, entonces, vamos a independizar todo lo administrativo para formar un Departamento rural que se va a preocupar solamente de la gente del campo, y vamos a haber si podemos tener mejor información. El equipo rural trabajó el sábado, para que buscara mayor información porque está pasando que cuando uno va a terreno se da cuenta, por ejemplo: cuando fuimos a la inauguración del año escolar en Chapod, después del acto me quedé un rato conversando con la gente y les digo: levanten la mano los que tienen problemas con sus viviendas y todos levantaron la mano, entonces, les digo levanten la mano los que fueron a avisar a la Municipalidad, ninguno, y eso está pasando en todas partes, entonces, cada día que pasa nos aumenta el número de casas que están en muy malas condiciones y que hay que evaluar si pueden seguir siendo habitadas, aumenta el número de pedidos de ayuda en planchas o en madera, pero, no podemos esperar que pase tres o cuatro meses y sigamos con esto, entonces, de alguna manera hay que tratar de resolverlo pronto, por eso está trabajando la gente hasta el día sábado y estamos haciendo todos estos cambios e insisto que el terremoto en Padre Las Casas fue más grave de lo que todos creen, porque siguen apareciendo pozos derrumbados, hay napas que se movieron y los pozos quedaron sin agua, estamos repartiendo 120.000 litros de agua todavía, la frecuencia está pésima, estamos como en cada 14 días, eso tampoco es muy bueno, y tampoco hay camiones aljibes disponibles.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Finiquitos Personal

Por renuncia voluntaria del Director del Departamento de Salud, Art N° 159, N° 2, DFL N° 1/2002; y aviso de término de relación laboral a otro funcionario, Art. N° 161, DFL N°1/2002 del mismo Departamento, ambos acogidos al Código del Trabajo, se precisa proveer recursos para proceder el Finiquito que la Ley establece.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja

Sub Total:

M\$ 3.491.-

M\$ 3.491.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.03 Otras Remuneraciones

Sub Total:

M\$ 3.491.-

M\$ 3.491.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente para mejor resolver Presidente, saber a qué funcionario se refiere con el Director del Departamento de Salud y en realidad a los dos funcionarios a que hace referencia esta modificación, básicamente eso Presidente.

El señor Alcalde, Manuel Cuevas y Mauricio Vial, los dos estaban trabajando en el Departamento de Salud por Código del Trabajo y ahora asumieron puestos de dirección en el Municipio. ¿Alguna otra consulta?, esto es por Ley, no es algo antojadizo, ¿están de acuerdo en pasarlo ahora o lo quieren pasar a comisión?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Finiquitos Personal, por renuncia voluntaria del Director del Departamento de Salud, Art N° 159, N° 2, DFL N° 1/2002; y aviso de término de relación laboral a otro funcionario, Art. N° 161, DFL N°1/2002 del mismo Departamento, por un monto total de M\$3.491.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Finiquitos Personal, por renuncia voluntaria del Director del Departamento de Salud, Art N° 159, N° 2, DFL N° 1/2002; y aviso de término de relación laboral a otro funcionario, Art. N° 161, DFL N°1/2002 del mismo Departamento, por un monto total de M\$3.491.-

Presupuesto Municipal

Subvención Municipal

A objeto de dar cumplimiento a Acuerdo del Concejo Municipal de Padre Las Casas, prestado en Sesión Ordinaria N°38, de fecha 14 de Diciembre 2009, en orden a otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS de la Comuna, por un monto de M\$180, para financiar traslado de viaje a las Termas de Manquecura, con cargo al Presupuesto año 2010, se precisa asignar a la Cuenta

24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, un monto equivalente a la subvención otorgada.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 180.-</u>
		Sub Total:	M\$ 180.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias		<u>M\$ 180.-</u>
		Sub Total:	M\$ 180.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS de la Comuna, por un monto de M\$180.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS de la Comuna, por un monto de M\$180.

Presupuesto Municipal

Cuentas Devoluciones y Máquinas y Equipos

Se precisa provisionar recursos en la Cuenta Devoluciones del Presupuesto de Gastos del Municipio, la cual tiene por objeto registrar los pagos correspondientes a devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Por otro lado, desde el Departamento de Administración y Finanzas, se solicita la adquisición de sumadoras necesarias para el trabajo de recaudación de la Tesorería Municipal.

Estas Cuentas, del Área 01 Gestión Interna, por restricciones presupuestarias no fue posible asignárseles recursos en el proceso de formulación del Presupuesto 2010.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 1.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.200.-

Cuentas de Gastos que Aumentan

26.01	Devoluciones		M\$ 1.000.-
29.05	Máquinas y Equipos		<u>M\$ 200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.200.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuentas Devoluciones y Máquinas y Equipos, con el propósito de provisionar recursos en la Cuenta Devoluciones del Presupuesto de Gastos del Municipio, la cual tiene por objeto registrar los pagos correspondientes a devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, como también la adquisición de sumadoras necesarias para el trabajo de recaudación de la Tesorería Municipal, por un monto de M\$1.200.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Cuentas Devoluciones y Máquinas y Equipos, con el propósito de provisionar recursos en la Cuenta Devoluciones del Presupuesto de Gastos del Municipio, la cual tiene por objeto registrar los pagos correspondientes a devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, como también la adquisición de sumadoras necesarias para el trabajo de recaudación de la Tesorería Municipal, por un monto de M\$1.200.-

La señora Secretario Municipal, quiero señalar que esas Modificaciones Presupuestarias se fueron en el sobre anterior, y como quedaron pendientes pasaron para esta semana.

La concejala Sra. Ana María Soto, me abstengo Alcalde porque no tengo en este momento la Modificación Presupuestaria en la mano.

Presupuesto Salud

Bono Escolar y Bono Especial 2010

Según lo establecido en la Ley N°20.403, en sus Artículos 13 y 14, se debe ingresar al Presupuesto de Salud los recursos solicitados a la SUBDERE, para el pago del Bono Escolar y Bono Especial, correspondiente al Personal del Departamento de Salud, los cuales alcanzan a M\$8.393.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 8.393.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.393.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01 Personal de Planta		M\$ 6.676.-
21.02 Personal a Contrata		M\$ 1.511.-
21.03 Otras Remuneraciones		<u>M\$ 206.-</u>
	Sub Total	M\$ 8.393.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Bono Escolar y Bono Especial 2010, por un monto de M\$8.393.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Bono Escolar y Bono Especial 2010, por un monto de M\$8.393.-

Presupuesto Educación

Bono Escolar y Bono Especial 2010

Según lo establecido en la Ley N°20.403, en sus Artículos 13 y 14, se debe ingresar al Presupuesto de Educación los recursos solicitados a la SUBDERE, para el pago del Bono Escolar y Bono Especial año 2010, correspondiente al Personal del Departamento de Educación, los cuales alcanzan a M\$8.161.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 8.161.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.161.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 2.619.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 1.123.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 4.419.-
	Sub Total:	M\$ 8.161.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Especial 2010, por un monto de M\$8.161.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Especial 2010, por un monto de M\$8.161.-

6b) Adquisición inmueble Programa Quiero Mi Barrio.

El señor Mauricio Vial, Secpla, Minuta Adquisición Bien Inmueble para Proyecto Construcción Sede Conunhuenu.

En el marco del Programa de Recuperación de Barrios, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual tiene por objeto la regeneración de barrios ubicados en sectores urbanos consolidados, cuya rehabilitación o recuperación sea necesaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a su integración social y urbana, a través de intervenciones integrales, intersectoriales y participativas. De acuerdo a Contrato de Barrio vigente suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, la Municipalidad de Padre Las Casas y Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Meza, en dicho contrato se identificaron y priorizaron los proyectos en el que se comprende adquisición de bienes inmuebles. La compra del bien inmueble se entenderá como aquella inversión que forma parte integrante de un proyecto de infraestructura identificado en el "Plan de Gestión de Obras" del respectivo "Contrato de Barrio" y que justificadamente debe ser adquirido bajo esta modalidad.

Según el Proyecto "Construcción Sede Conunhuenu" con un monto de M\$78.236, con financiamiento del Programa Recuperación de Barrios, se identifica el bien inmueble que la Municipalidad de Padre Las Casas debe adquirir, el cuál es el terreno ubicado en Francisco Pizarro N°478 Padre Las Casas. El inmueble antes descrito tiene como Rol N° 2074-19, una superficie de 550 m2 y un valor de M\$17.500.-.

A fin de financiar la compra del inmueble, por los convenios respectivos el Serviu se obliga a transferir a la Municipalidad de Padre Las Casas, la cantidad máxima de \$17.500.000.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto debo dejar constancia en Acta que comparto esta necesidad y la adquisición de este inmueble, para un proyecto tan importante para la Población Meza como es la construcción de la Sede Conunhuenu, eso como primera cosa, estoy de acuerdo con esta presentación. Lo que sí Presidente, como antecedente para poder resolver, el informe de Título del inmueble, no sé si está dentro de los antecedentes, por lo menos yo no lo tengo, de parte de la Asesor Jurídico respecto del estado en que se encuentran los Títulos del inmueble que va a adquirir el Municipio, no sé si está como antecedente o pasa para análisis de comisión.

El señor Alcalde, los antecedentes están, pero, para que lo vean con más detalle, es mejor que pase este tema a comisión.

6c) Autorización contrato Clínica Médico – Odontológica.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, cada Concejal tiene un informe de justificación para la contratación directa de la Clínica, más que nada señalar que esta justificación está dada por los Artículos 8 de la Letra c), Urgencia - Emergencia de la Ley de Compras y el Artículo 10 Letra g), Confianza y Seguridad del Proveedor; el valor mensual es de M\$21.500, esto quiere decir que a comparación del año 2009 tenemos una disminución en el valor o costo de un 13% mensual. La Clínica estaría operando 3 meses, a partir del 24 de marzo hasta el 24 de junio, de lunes a viernes, mantiene el mismo número de horas del año pasado, también esta atrás del informe un organigrama con el componente de recurso humano y la operatoria de la Clínica.

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, de acuerdo al informe entregado me llama la atención la falta de atención.... (cambio lado cassette)... no está contemplado para este año o estos tres meses la función de profesional Matrona, que también acudía la Clínica durante el año 2009.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, como este período es de Urgencia – Emergencia, solamente posibilitamos la atención médica y odontológica, y si bien es requerimiento de una Asistente Social en algunos casos, se incorporaría el tema de la Asistente Social, a través de nosotros, cosa que ellos también puedan tener la información, por eso no se priorizó la atención de Matrona, porque como son tres meses.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, entonces eso queda en evaluación, pendiente como para poder incorporarlo más adelante.

El señor Alcalde, en el contrato que hicimos con la Clínica no se incorporó Matrona, pero, los que somos del área de la salud sabemos que es importante detectar, sobretodo en los PAP y exámenes de mamas, por lo tanto, eso lo habíamos conversado y podríamos hacer una especie de turnos con Matrona de nosotros, pero, no se le solicitó el tema a la Clínica porque era básicamente emergencia, y nos faltaba un poco terminar lo del año pasado. Ahora, la Clínica tuvo un comportamiento y una eficacia, nos hizo llegar a lugares que era muy difícil, el acceso a las Postas, el acceso a los Consultorios, por lo tanto la idea también sería mantenerlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinas, vecinos, dos consultas con respecto a la Clínica Médica - Odontológica Móvil: una, el servicio de prestación, se va a atender el sector urbano, rural o mixto, y lo otro es que en qué fundamento sustenta la urgencia de contratar directamente el servicio.

El señor Alcalde, la Clínica siempre ha estado disponible para el sector urbano o rural, pero, básicamente va a ser rural, es donde tenemos más brechas, la brecha urbana versus la brecha rural es totalmente diferente, creo que estos tres meses la Clínica va a estar en el campo.

Del por qué trato directo, porque la necesitamos con urgencia, tenemos muchos problemas como mencioné en la Cuenta del Presidente, y además nosotros ya la conocemos, trabajamos con ellos el año pasado, por lo tanto tenemos la confianza de que hacen bien su trabajo, no tuvimos ningún problema por ejemplo: que se enfermara un médico para que se reemplace o el chofer o el dentista y la situación de emergencia nos faculta para hacer trato directo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto al tema, entonces se estaría destinando según sus palabras a rural, no a urbano.

El señor Alcalde, básicamente va a ser rural porque es donde tenemos el problema hoy día, pero, siempre aparecen situaciones especiales, supongamos que haya un temporal y no hayan buenos accesos, la podemos dejar en una zona urbana, generalmente nosotros nos coordinamos con los Adultos Mayores, y le dejamos uno o dos días, así se hizo el año pasado, en ese caso podría estar en urbano, pero, básicamente va para rural.

El concejal Sr. Alex Henríquez, segundo, por las palabras tuyas, en el tema de la urgencia, ¿directamente fundamenta el tema del terremoto?

El señor Alcalde, por supuesto.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, bueno, obviamente avalar y respaldar esta iniciativa que es muy necesaria, pero, me inquieta qué va a pasar después de los tres meses, por lo mismo, pregunto si ya estamos haciendo gestiones a través de poder concursar la mantención de la Clínica o adquirir una Clínica con las mismas características a través de un fondo de concurso regional o en su defecto ver alguna otra alternativa, como pudiera ser a futuro comprar para nuestro Municipio una Clínica y buscar las gestiones para que pueda ser tan eficiente como lo ha demostrado ésta.

El señor Alcalde, les recuerdo que en una Cuenta del Presidente hace como dos o tres meses, les dije que nosotros ya postulamos a una Clínica, se postuló a una Clínica física por el Gobierno Regional, donde nos dijeron que sí, en el Gobierno anterior, con la Intendente anterior, y nosotros postulamos al fondo completo de lo que es mantener esta Clínica por un año, con el Intendente nuevo, en las dos reuniones que he estado con él, he planteado lo mismo y hay una visión bastante importante del Intendente sobre la Comuna, porque él trabajó varios años en Padre Las Casas, y sabe la dificultad de las zonas rurales, los caminos, el aislamiento; por lo tanto, creo que nos va a ir bien con él.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, comparto la iniciativa, me parece un proyecto muy importante para la Comuna, sobre todo en lo que se trata de mejorar la cobertura en materia de salud, por lo menos siempre va a tener el apoyo de este Concejal, especialmente para la zona rural, esta brecha que existe de atención de nuestros usuarios, eso como primer punto Presidente, lo que sí tengo algunas dudas respecto del procedimiento, me parece que lo que hoy día hay que aprobar es el contrato con la Empresa, lo que sí no veo dentro de los antecedentes, el Decreto que autoriza el trato directo, que es una facultad suya, ya lo hemos planteado más de una vez en esta sesión, eso no está dentro de los antecedentes y me gustaría tener el respaldo del trámite interno administrativo del trato directo, obviamente por las razones que usted ha señalado, el caso de emergencia que todos conocemos, más aún cuando esta región en particular está declarado como zona de catástrofe, por el Decreto 150 del Ministerio del Interior, entonces, hay fundamento suficiente, pero, yo quiero solamente tener el conocimiento si existe el Decreto que autoriza el trato directo, para los efectos de poder pronunciarse acerca de este contrato que usted ha presentado.

La señora Secretario Municipal, recuerdo que se firmó el viernes el Decreto que autoriza el trato directo con este proveedor y va adjunto un informe también que lo fundamenta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, si existe el respaldo, lo doy por hecho que así es, no está dentro de los antecedentes que entregaron para la revisión de estos Concejales; y lo otro, para zanjar un poco este tema, dónde va a operar la Clínica Médico Dental, por lo menos este Concejal le interesa y lo puede reiterar en Puntos Varios, un informe respecto del plan de trabajo o cronograma, para conocer qué lugares va a tomar esta Clínica, en qué sector en particular, para poder también ayudarlo en la derivación y en las consultas que nosotros recibimos como Concejal de parte de los usuarios, eso es todo, gracias.

El señor Alcalde, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una consulta respecto a la disminución que señalaba el Director, correspondiente al 13% en relación al año anterior, me gustaría saber si esa disminución se debe a la atención misma de salud o profesional menos o por qué abarataron los costos.

El señor Alcalde, eso deberíamos preguntárselo a los de la empresa, pero, creo que es porque el segundo año siempre sale más.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo tenía claro que dentro de la atención odontológica hacían tapaduras.

El señor Alcalde, se hace todo lo que corresponde a una atención dental normal, la consulta es lo más parecido a una consulta privada, porque nuestros vecinos que van a un Consultorio tienen una edad y una condición, entonces ahí hay programas que es de atención más rápida o más lenta; por ejemplo, los niños de 6 años pasan directo a tratamiento, todo eso en la Clínica no hacemos eso; por ejemplo, va un niño de ocho años que queda fuera del sistema y se le hace una evaluación y se le atiende, la idea es que cuando ese niño salga, salga con su dentadura sana, en la medida de lo posible, si el problema es muy extenso, se va a tratar de solucionar el problema en las piezas más delicadas, pero, la disminución es algo que tiene que ver con la empresa y sus costos.

La concejala Sra. Ana María Soto, una última consulta Alcalde para mayor claridad, se manifiesta en el informe que en el ítem de medicamentos el servicio incorpora la entrega de medicamentos a pacientes que lo requieran y de acuerdo a diagnóstico. Entiendo que la atención médica está centrada fundamentalmente en lo que se refiere a morbilidad, no programas matriciales, como por ejemplo: crónicos, diabéticos, hipertensos...sólo morbilidad y a esos medicamentos se refiere.

El señor Alcalde, claro, recordemos que la Clínica nos ayuda en el diagnóstico, pero, ellos no tienen que dar el tratamiento, acuérdense que la Clínica va por uno o dos días a una Comunidad, o sea, no puede hacer un trabajo de crónico, patología aguda tampoco.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación autorización para celebrar el contrato con la Empresa Salus Chile S.A., con el objeto de contratar el servicio de Clínica Médica – Odontológica Móvil, por un período de tres meses y un monto total de M\$64.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato con la Empresa Salus Chile S.A., con el objeto de contratar el servicio de Clínica Médica – Odontológica Móvil, por un período de tres meses y un monto total de M\$64.500.

6d) Subvención Municipal Agrupación Adulto Mayor Ictus.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS de la Comuna, para financiar traslado de viaje a las Termas de Manquecura, por un monto de M\$180.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS de la Comuna, para financiar traslado de viaje a las Termas de Manquecura, por un monto de M\$180.

6e) Aplicación Ley de Incentivo al Retiro Voluntario.

La señora Yenny Fonseca, Directora Departamento de Administración y Finanzas (s), se solicita al concejo el pago para indemnización por cinco meses adicionales a funcionarios por jubilación.

El 14 de noviembre del año 2009 se publicó la Ley N° 20.387 que amplía facultad para el pago bonificación por Retiro Voluntario para los funcionarios, ley que se aplicará a contar de la publicación del Reglamento respectivo; por lo tanto, teníamos que esperar que se publicara este Reglamento para poder saber qué funcionarios y en qué condiciones se publicara la Ley.

El 27 de enero de 2010 fue publicado el Reglamento antes mencionado, donde se indica que a contar de la fecha de publicación, o sea, a contar del 27 de enero, los funcionarios que cumplan los requisitos tendrán un plazo de 120 días para acogerse a Retiro Voluntario (Art. 6°).

Asimismo, en el Art. 12 de este Reglamento, se indica que los funcionarios tendrán derecho a una indemnización de un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 6 meses. Además el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar una bonificación por retiro complementario, que en conjunto no podrá ser superior a 11 meses o exceder de los años de servicio prestados por el funcionario a la Municipalidad; por lo tanto, el señor Alcalde, previo acuerdo del Concejo, podrá autorizar hasta un máximo de 5 meses de remuneración; qué significa esto, que nosotros tenemos actualmente y de hecho esos son los funcionarios que presentaron su solicitud, tenemos seis funcionarios que podrían acogerse a retiro, y de estos seis solamente un funcionario no tiene los once años, los otros funcionarios están cumpliendo trece años de servicio en la Municipalidad. Por lo tanto, conversaba con el señor Alcalde, él autorizaría que se le pagara estos cinco meses adicionales, y todos podrían irse en el fondo con la indemnización de los once meses más unos fondos que la Ley así lo otorga, que son de costo del Estado, entonces, el Estado estaría traspasando los fondos adicionales, solamente de cargo municipal son M\$58.000 aproximadamente.

Estos cinco años adicionales significan M\$26.350 aproximadamente, por qué aproximadamente, porque el cálculo se saca a contar de la remuneración del mes de abril, por tanto, son doce meses anteriores a que se vayan los funcionarios acogidos a retiro.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, toda esta gente tiene 60 ó 65 años según sea el caso.

La señora Yenny Fonseca, Directora Departamento de Administración y Finanzas (s), sí, todos cumplen con los requisitos, se quieren ir porque quieren aprovechar porque este es un regalo que se da cada cierto tiempo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ojalá lo puedan tener todos los trabajadores de este País, medio regalito, porque el que saca menos saca M\$8.000 y el que saca más, saca M\$16.000.

La señora Yenny Fonseca, Directora Departamento de Administración y Finanzas (s), los funcionarios municipales de repente tienen que esperar como veinte años para que salga esta Ley, entonces, muchos esperan y esperan hasta ver si es posible, porque o si no se van esperando que llegue su remuneración fija solamente después que se acogen a retiro. Estas Leyes aparecen cada cierto tiempo y en el fondo es justamente dar la oportunidad a que el funcionario se vaya.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, quiero simplemente sumarme a la iniciativa, estoy de acuerdo en que se puedan aprobar los montos máximos que permite la Ley respecto a esta bonificación complementaria de esta Ley, es bueno decirlo, esto sucede cada cierto tiempo, cada varios años, es una Ley del año pasado, que faltaba para hacerla operativa este Reglamento que señalaba la señora Directora, por mi parte solamente sumarme, estoy de acuerdo en poder aprobar los montos máximos que usted presente Alcalde.

Lo último aprovechar la oportunidad para, y sin perjuicio de lo que pueda hacer más adelante este Concejo, de reconocer hoy día la labor que han desarrollado los seis o cinco funcionarios que están señalados en esta nómina, de los cuales tengo muy buen recuerdo como funcionario municipal, felicitarlos y agradecer todo el sacrificio y toda la dedicación al servicio público y especialmente a la Comuna de Padre Las Casas y a la Municipalidad, a sus vecinos, me consta especialmente el trabajo realizado por la señora Ruth Aburto, por don Enrique, por la señora Nancy Benavides, por don René Sandoval, Maria Nelly Vallejos, Santiago Vásquez, para ellos mis más sinceros deseos y cuenten con el voto a favor de este Concejal.

El señor Alcalde, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente anticipar mi voto favorable para esta modificación presupuestaria que nosotros pudiésemos aprobar, para que se le pueda cancelar a estos funcionarios, debido a los años de servicio que han prestado, tanto a la Municipalidad como al Servicio Estatal y en función de eso también, en relación con muchos de ellos trabajé directamente y con algunos indirectamente, por lo cual espero que esto sea un reconocimiento a los años de servicio, y por supuesto anticipar mi voto favorablemente para que tengan un buen pasar.

El señor Alcalde, gracias Alex.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo sumarme a la iniciativa Alcalde, efectivamente aquí hay personas que conocemos desde ya hace algunos años, conocemos y podemos dar fe del trabajo que han realizado con la comunidad, bien por ellos que se van a retirar, bien merecido es, pero, también van a ser falta yo creo, la gente se ha encariñado y han hecho un trabajo muy relevante y hay que reconocerlo también, así es que sólo manifestar Alcalde mi disposición de mi voto de aprobación a su iniciativa.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también estoy dispuesto de votar a favor a esta iniciativa, también de alguna u otra forma, adherirme a la labor que ellos realizaron dentro del Municipio y

que en su nueva etapa que van a iniciar, a lo mejor van a estar más cerca de su familia y van a poder tener más tiempo con ellos, son seis personas que trabajaron aquí en el Municipio, que iniciaron su trabajo aquí, cuando la Municipalidad comenzó en esta Comuna y felicitarlos, y como les dije anteriormente, tengan un pasar tranquilo en su casa junto con todos estos beneficios que van a tener.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, darle la unanimidad en el sentido de avalar la propuesta que nos hace usted, para poder dignificar un poco el reconocimiento de estos funcionarios, porque esto tiene un tope de once meses, que son los seis meses legales que establece la Ley, más los cinco meses que puede usted solicitar que complementemos, y solamente considerar que los funcionarios que ocupen estos puestos obviamente tengan la misma calidad profesional que los que nos dejan, gracias.

El señor Alcalde, eso es de esperar, que sean tan buenos como los que se van.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, en el marco de la Ley 20.387, Artículo 12, inciso segundo, autorizar el pago de una bonificación complementaria a los funcionarios que se acogerán a retiro que se indican a continuación: Ruth Aburto Villa, Enrique Barnert Mahncke, Nancy Benavides Bustamante, Juan René Sandoval Concha, Maria Nelly Vallejos Rivas, Santiago Vásquez Vásquez.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, en el marco de la Ley 20.387, Artículo 12, inciso segundo, autorizar el pago de una bonificación complementaria a los funcionarios que se acogerán a retiro que se indican a continuación: Ruth Aburto Villa, Enrique Barnert Mahncke, Nancy Benavides Bustamante, Juan René Sandoval Concha, Maria Nelly Vallejos Rivas, Santiago Vásquez Vásquez.

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, hay algunos puntos Presidente: el primero, para ser concientes también con los vecinos que han venido de San Ramón hoy día a esta sesión Presidente, hay un proyecto presentado por vecinas, especialmente Jefas de Hogar de San Ramón, de recuperación, habilitación y mantención de espacios públicos para el Sector de San Ramón, entiendo que fue presentado esto a la Unidad Regional de la SUBDERE, y entiendo que no tienen claridad respecto del estado en que encuentra este proyecto, me gustaría Presidente que usted pudiera disponer de un profesional que pudiera orientar a esos vecinos en esta formulación de este proyecto, el seguimiento de proyecto, lo he señalado en más de alguna vez en este Concejo y esto es solamente como sugerencia, que no se tome en otro sentido, la necesidad de tener una unidad especialmente puedan tomar esta iniciativa los vecinos, de poder guiarlos en la elaboración de proyectos, hacer el seguimiento para los efectos de que puedan concretarse, eso en particular Presidente, es un proyecto presentado por un Comité de Jefas de Hogar de San Ramón, me voy a permitir entregar la copia que ellos me hicieron llegar, para que usted a través de sus asesores le haga el seguimiento correspondiente.

El señor Alcalde, Raúl ese proyecto lo hizo la Municipalidad de Padre Las Casas, lo entregamos y Freire lo postuló mal, el proyecto no era para la SUBDERE, era para los Fondos Regionales, era un PMU; entonces, está mal postulado. Tuve reunión antes del Concejo con los Directores, hay una petición que se hizo a través de Cristian Brown como Administrador, a estas personas vamos a tratar de darles una continuidad laboral de un mes, mientras Freire soluciona su postulación errada, pero, tampoco lo tenemos tan claro porque hay que ver el presupuesto, pero, quiero dejar en acta, que el proyecto se hizo, el proyecto está bueno, se entregó a Freire y Freire lo único que

tenía que hacer era postularlo y lamentablemente lo postuló mal, así es que estamos trabajando en ese tema.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, le agradezco Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo que pasa es que las vecinas conversaron con la mayoría de los Concejales, tenemos conocimiento respecto al tema, me impresionaba que era algo por el estilo, sin tener mayores antecedentes, pero, que a la SUBDERE no correspondía un proyecto de esa índole ser postulado, me imagino y para que los vecinos tengan la claridad, Freire debió acoger ese proyecto elaborado por los profesionales de la Municipalidad de Padre Las Casas y haberlo postulado a través de los PMU que le llegan a ellos todos los años como Comuna, así como le llega también a Padre Las Casas.

El señor Alcalde, es un buen punto, esto administrativamente nosotros no le podemos postular a otra Comuna, entonces, el proyecto se hizo, se entregó y se les dijo lo que tenían que hacer.

La concejala Sra. Ana María Soto, seguramente para que tengan claridad los vecinos, Freire tenía otras prioridades para utilizar esas platas que llegan del Estado por concepto de PMU a las Comunas, entonces, por eso es que fue postulado de esa manera. Alcalde, junto con el apoyo que se le va a brindar a los vecinos, respecto a la posibilidad de un empleo durante uno o dos meses, porque considerando que son mujeres Jefas de Hogar del Sector de San Ramón, que sabemos que es un área crítica de la Comuna, sería interesante también poder conversar con Freire y ver la posibilidad de que ellos los postulen en forma adecuada, por la vía que corresponde, porque o si no quedan desinformados y efectivamente genera mucha más angustia que la solución del problema.

El señor Alcalde, lamentablemente depende de la voluntad de Freire porque hoy día por la situación que estamos viviendo, es más fácil acceder a esos programas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde y si como Concejo Municipal nosotros hacemos un acuerdo, algo que tenga un poquito más de formalidad y usted también se sienta también más respaldado, respecto a la gestión concreta de este proyecto para nuestras vecinas.

El señor Alcalde, le pedí al Administrador Municipal que se contactara con el Administrador de allá, porque nosotros supimos el viernes de que habían postulado mal, entonces, puede que sea un error de una persona, no creo que sea una postura voluntaria del Alcalde o de los funcionarios que tenían que postularlo, creo que hubo un error y el proyecto está bien, hay que postularlo de manera correcta nada más...

La concejala Sra. Ana María Soto, y donde corresponde.

El señor Alcalde,...a través de PMU van a haber, o sea, no habría ningún problema, más que hacer el acuerdo, entonces vamos a ver qué pasó...

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar la preocupación del Concejo, porque creo que todos los Concejales estamos en conocimiento.....

El señor Alcalde, me da la impresión que se equivocaron, al parecer un funcionario se equivocó y lo envió a la SUBDERE, esos proyectos chicos no lo consideran.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del tema que usted ha dado cuenta de la situación de emergencia que todavía está en la Comuna a consecuencia del terremoto, le sugiero Presidente, recientemente se estableció a nivel regional un Comité de Reconstrucción, que está a cargo en este momento el Seremi de Economía, el señor Isaac, el cual está levantando información en las comunas afectadas, a propósito de generar un diagnóstico claro y preciso de la situación de las distintas comunas, yo ahí en ese sentido Presidente le pediría coordinación con este Comité, tengo entendido que se van a citar a los Alcaldes de las comunas que están siendo afectadas por esta situación, de ahí entonces la inquietud de este Concejal para los efectos de tener presente ese nuevo Comité formado por las nuevas autoridades regionales.

Un tercer punto Presidente, hay una carta de la Población Libertad que la hicieron llegar respecto de un arriendo que habría sido renovado por el año 2010 y en el cual se adeudarían dos meses de arriendo por un inmueble que ocupan como Sede Social la Población Libertad, una copia de la respuesta de esta solicitud, que es de fecha 22 de marzo y que habría sido ingresada hoy día por la Oficina de Partes.

El señor Alcalde, tengo entendido que se le dio la respuesta a la señora y ya se le hizo el contrato a partir del 17 marzo si no me equivoco.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Alcalde, reitero el informe del plan de trabajo en la Clínica Médica y Dental, lo mismo si es posible que se acompañe las especificaciones técnicas del trato directo celebrado con este proveedor.

El señor Alcalde, no hay problema.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, otro punto Alcalde, ya con esto termino, una copia de la respuesta entregada por el Municipio de Freire, a propósito de la propuesta presentada por este Concejo del cambio de límite del Sector de San Ramón.

El señor Alcalde, ¿una copia de?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la respuesta del Municipio de Freire, que se leyó en correspondencia.

El señor Alcalde, porque acuérdense que Freire dio la respuesta primero que nosotros.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, pero, la Secretaria Municipal leyó en correspondencia una respuesta de la propuesta de la Municipalidad.

Por último Presidente, sé que son muchos los casos de situaciones especiales a propósito del terremoto, simplemente quiero ser solidario con una solicitud de una vecina de la Población Libertad, la señora Usbaldina Padilla Molina, de calle Lanco N° 1330, la cual lamentablemente resultó con daños totales de su construcción, a consecuencia del sismo del día 27 de febrero, por favor una atención especial a esta vecina.

El señor Alcalde, ella ya se atendió, la fueron a ver y estamos en eso, viendo cómo la podemos ayudar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, muchas gracias Presidente.

b) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, tengo tres puntos: quisiera hacer mención de una carta del Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, donde por supuesto saludan a la primera autoridad y al Concejo Municipal y solicitan una eventual subvención manifiestan o gestión para financiar el cierre perimetral de las viviendas, ellos tienen alguna medida tiempo, plazo por la entrega de sus viviendas y tiene que ver ahí también con que ellos aporten para levantar este cierre perimetral, son familias de escasos recursos, recordemos que son de la línea de campamento, una línea que se levantó a través de los programas del SERVIU y requieren efectivamente el apoyo. Entiendo Alcalde, de que se está evaluando el tema de las subvenciones para el año 2010 por la emergencia en nuestros campos, estamos claros en eso, pero, como bien dicen los vecinos, a lo mejor si no son los recursos la gestión para poder lograr a través de una fuente de financiamiento el cierre en su población.

El señor Alcalde, nosotros mañana terminamos el tema. El Comité Nuevo Llahuallín....(cambio de cassette)...ha habido algunos detalles que hemos ido haciendo observaciones, como el alto costo que estaba cobrando la constructora por un cierre perimetral, nosotros cotizamos y resulta que la diferencia era de casi M\$6.000; por lo tanto, se va a reunir Mauricio Vial, la Directiva y quien habla, con el Gerente de la Empresa y le vamos a mostrar las cotizaciones, tenemos tres cotizaciones y están mucho más bajas que la otra, y eso lo resolvemos hoy día o mañana, por lo tanto, en el próximo Concejo probablemente vaya eso; ahora, hay que recordar que a este Comité, como Concejo en la Administración anterior, nos habíamos comprometido ayudarlo y al final no fue necesario porque ellos lograron encontrar un terreno más barato, entonces, lo que le he dicho a la Directiva, que estamos como con un compromiso con ellos; por lo tanto, no hay problema para el cierre, a parte que ellos hicieron un gran esfuerzo y juntaron alrededor de M\$4.000, eso se va a resolver, mañana ellos van a saber la respuesta y probablemente en el próximo Concejo se va traer la Subvención.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, tengo en mi poder también una carta del Grupo de Adulto Mayor ICTUS, que entiendo que los colegas Concejales también la tienen, tiene que ver con la superficie que fue entregada en comodato para Sede Social del Grupo de Adultos Mayores, comentaba don Hugo que, bueno todos lo conocemos, un Dirigente tremendamente activo de la Comuna, que ha golpeado muchas puertas, por muchos años también ha perseguido también este gran objetivo para este grupo, porque habitualmente ellos se reúnen en la casa de don Hugo, por consiguiente, con la superficie de la entrega en comodato están muy contentos, pero, requieren una casa, construir su casa como Adultos Mayores, como Grupo de Adultos Mayores; entonces, eventualmente Alcalde, evaluar la posibilidad de postularlos a alguna fuente de financiamiento, como comentaba han tocado muchas puertas, pero, coincidió esto del cambio de autoridades, entonces como que se le ha hecho un poco complicado continuar con la gestión, plantear ahí la necesidad de ese grupo.

El señor Alcalde, creo que con el cambio de autoridades nos va a costar menos y estamos trabajando en eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, ellos podrían quedar tranquilos en el sentido de que está presente la demanda.

El señor Alcalde, sí, y está la preocupación, de hecho estamos viendo eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, y por último, quisiera manifestar de que he visitado a solicitud de los padres y apoderados del Internado de Metrenco, las dependencias, y básicamente ha tenido que ver por la preocupación de los padres y apoderados en relación a la seguridad de los internos, de los alumnos internos. En este minuto se cuenta con 28 niños, entre hombre y mujeres, sabemos que el espacio es para 100 niños, el asunto es que efectivamente comprobé en terreno que el terremoto hizo los desmanes respectivos, las literas efectivamente hay algunas que están muy inseguras para los niños, por lo mismo no se han podido utilizar colchones nuevos que llegaron al Internado de muy buena calidad y no se han podido cambiar porque son mucho más pesados que los que existían antiguamente y no se ha podido hacer el cambio; las puertas de escape Alcalde si en este minuto Alcalde hay un temblor, una réplica fuerte, efectivamente los niños no pueden por donde escapar, porque las puertas no están funcionando, está el sistema eléctrico desconectado, no sé si eso fue a raíz del terremoto o mantención, no lo sé, pero, efectivamente las puertas no abren si hay un temblor; los estantes que dan a los pies de las literas de los niños son de muy buena calidad, de madera, de muy buen espacio, pero, son una trampa, porque si hay un temblor van a caer hacia el pasillo por donde los niños pueden arrancar, entonces, en esas condiciones francamente yo me veo en la obligación Alcalde de manifestar que hay que ahí operar rápidamente, estamos en período de réplicas, los expertos manifiestan de que va a ser por seis meses, por consiguiente el riesgo existe, eso por un lado, la seguridad. Por otro lado Alcalde, francamente veo una tremenda oportunidad en el Internado de Metrenco, y esto en conversación también con los padres y apoderados, recuerde usted que manifestó alrededor de unos meses atrás, de que para aumentar matrículas en la Comuna en nuestros Establecimientos Educativos se planteaba la estrategia de trasladar los niños de San Ramón facilitando movilización a las Escuelas, ya sea de Tromén Quepe o de Trumpu, sabemos hoy en día de que no se puede porque efectivamente por el terremoto tuvieron que unirse estas dos Escuelas, una acoger a la otra; entonces, le manifiesto, sería una buena oportunidad, hay espacio físico en el Internado, si habilitamos bien estas medidas de seguridad, las colchonetas que llegaron son de excelente calidad, pero, no se han podido implementar porque las literas efectivamente no las van a resistir, entonces a lo mejor pudiéramos ahí ofrecer una alternativa para la gente de San Ramón Alcalde, creo que es un idea que hay que madurar, trabajarla un poquito más los profesionales que tienen que ver con el tema, pero, podría efectivamente, si mejoramos esas condiciones, tenemos un espacio ahí que se puede ofrecer para los niños de San Ramón, internarlos de lunes a viernes, ofrecer movilización cosa que los viernes puedan ser trasladados a sus casas en San Ramón y puedan continuar con su educación. Entonces, en vista de esta situación Alcalde, quiero solicitar y en conocimiento de que ingresan recursos para mantención de las Escuelas, quiero solicitar un informe respecto de los ingresos comunales para mantención de los Establecimientos Educativos y fundamentalmente del Internado de Metrenco y qué medidas entonces o qué plan de mantención está proyectado para el año 2010 específicamente del Internado.

El señor Alcalde, ¿post terremoto?

La concejala Sra. Ana María Soto, así es, post terremoto.

El señor Alcalde, ...porque nosotros ya teníamos planificado el 2010 de otra manera. Ana María, siempre que me reúno con el Director de la Escuela de Metrenco, y desde antes de ser Alcalde planteaba lo mismo, primero todo lo que se averió con el terremoto está en proceso de reparación, obviamente nuestro principal esfuerzo fue de las dos que estaban en peores condiciones; Truf Truf aumentó su matrícula casi en un 20% y ese Establecimiento quedó en muy malas condiciones entonces la prioridad uno fue que no hubiese ningún peligro de derrumbe en ninguno de los Colegios,

por eso se botaron panderetas, se están botando panderetas todavía, y las clases no iban a comenzar al menos que tuviéramos la seguridad que podíamos hacer clases sin peligro.

El tema del Internado, lamentablemente el Internado nunca se ha podido utilizar con su capacidad completa, hay un tema de que los papás rurales no quieren dejar a sus hijos fuera de su tutela, está el tema de los Colegios Particulares que hacen regalos generosos a los papás para que matriculen a sus niños. Ahora, la prioridad de nosotros como Administración es ocupar el 100% de las dependencias, cuando uno viaja a las comunidades por ejemplo de Niágara y te das cuenta que los niños no pueden seguir estudiando porque terminaron el Octavo y no tienen movilización para Enseñanza Media, lo he planteado en muchas ocasiones que nosotros en el Internado igual podemos dejar una Sección de Media y que no tienen por qué estar en Clases en Metrenco, sino que lo usen como corresponde que es un Internado y la movilización desde Metrenco a Temuco es bastante buena o desde Metrenco a la Enseñanza Media en Padre Las Casas, así es que estamos trabajando en eso. Ahora, me extraña porque si tú te reuniste con los apoderados, seguramente son los apoderados del Internado, pero, incentivar a los otros sería súper bueno, porque ahí está asegurada la comida, la calefacción, tiene muy buenas condiciones, es un lugar muy adecuado, pero, se está perdiendo.

La concejala Sra. Ana María Soto, quedó en el tintero, Internet todavía no le conectan a los niños y sería interesante también si se va a ofrecer esa alternativa a otros apoderados, por ejemplo de San Ramón, que existiera el Internet para los niños, para las tareas.

El señor Alcalde, por supuesto.

c) El concejal Sr. Jaime Catriel, también adherirme a la solicitud que está haciendo el Grupo Adulto Mayor ICTUS, sabemos que ya están trabajando, ver la posibilidad de que a corto plazo o mediano plazo ya cuenten con su Sede en el sector para que puedan seguir reuniéndose.

Otro tema señor Alcalde, felicitarlo por el hecho de que haya formado un Departamento que tenga que ver con todos los temas rurales, que de alguna forma se van a comenzar a agilizar, también es importante con todo este tema de las napas de agua, que la retro que tenemos al menos salga a hacer algunos acumuladores de agua para que los vecinos del campo tengan donde sacar agua, creo que eso es más factible, es más rápido porque contamos con esta maquinaria, lo que no sé si actualmente está trabajando o se necesita a lo mejor otro operador para que podamos hacer las cosas un poco más rápida.

El señor Alcalde, Jaime, lo que aquí se necesita y lo dije en la reunión con las comunidades y lo hemos planteado cuando hemos ido juntos a terreno, hoy día nosotros tenemos las retos y están por llegar los dos camiones que estamos comprando, el problema es que la gente, la comunidad se tiene que organizar y decir: mira en este lugar queremos hacer un acumulador de agua, el otro día en una reunión plantié que mi sueño sería hacer, como he visto en Maquehue, un tranque porque se garantiza el riego durante todo el año, pero, dependen de las comunidades, si se juntan dos o tres comunidades y tienen un lugar apto como para hacer un tranque y nosotros tenemos la capacidad, están las retos y están los camiones, o sea, no hay problema, le planteaba a las comunidades que ellos podrían comprar las mangas de polietileno para aislar y nosotros excavamos y listo, es fácil y problemas de agua no tendrían en el verano, pero, eso es uno de los problemas. A propósito que estamos tocando el tema rural y lo que me motivó a formar este departamento es que se perdieron las cosechas, las 50 comunidades que estuvieron conmigo el día miércoles, y eso no sale en los Diarios y tampoco ha sido una preocupación que nosotros tampoco la hemos dado a conocer, esa falta de información es la que

me motivó a formar este Departamento, porque la gente sembró trigo, papas, lupino; el trigo floreció y no sirve para nada, las papas se atizonaron y el lupino está en el suelo, y esa información lo puedes ver si te alimentan de información en el minuto adecuado.

Por otro lado, la actividad del FACEP también sirvió para hacer otros nexos con los empresarios que habían, entonces, la Embajada Francesa me ofreció un geólogo para hacer el estudio de las napas, a un muy bajo precio, así que también estamos viendo eso, y eso también es otro de los puntos que tenemos que ver, si las napas no vuelven significa que los pozos que no se derrumbaron no van a servir, entonces, necesitamos ese estudio rápido para saber a qué nos vamos a enfrentar, depende de las comunidades los acumuladores de agua que era el tema.

El concejal Sr. Jaime Catriel, por eso, sabemos que las comunidades de alguna u otra forma están organizadas y de acuerdo a las solicitudes que se vayan haciendo, tratar de ir resolviendo a corto plazo, ojalá antes que comience el invierno para tener más acumuladores en distintos sectores.

El otro tema que usted señor Alcalde ha planteado y también tiene que ver con las cosechas, hay un buen porcentaje de siembras que todavía no se han podido trillar, estamos hablando de trigo y avena, que también este departamento como usted bien lo dijo, debiera acoger las solicitudes de nuestros vecinos porque la mayoría trabaja con créditos de INDAP, sabemos que INDAP corrió todas las cobranzas de marzo, abril y mayo por treinta y sesenta días más, pero, y si el trigo está actualmente nacido ya, va a ser difícil venderlo, no lo están recibiendo en los molinos ni siquiera para producción de harina cruda, es un tremendo problema que va a existir, ya se está notando, pero, queda alrededor del 40% o el 50% de las trillas todavía.

El señor Alcalde, nosotros solicitamos que se congelara el cobro por un año, enviamos un oficio al Ministro de Agricultura solicitando una audiencia, porque nosotros tenemos 340 comunidades, ese día vinieron 50 y las 50 tenían el mismo problema, y por eso el equipo rural también trabajó el sábado, el informe no lo tengo aún, lo está preparando Manuel por Dideco, pero, si el informe es tan terrible como lo que me plantearon en esa reunión, vamos a tener que quizás declarar una emergencia agrícola, solicitar al Ministro de Agricultura, eso es lo que nos preocupa, más allá que el cobro se pueda congelar por un año, ya se congeló por tres meses, pero, la idea sería que se congelara por todo el año, y lo más preocupante es que la mayoría de estos cultivos son de autoconsumo, entonces, la gente que perdió su trigo le va a costar mucho tener pan durante el año, estamos viendo consecuencias que van a ser a largo plazo también no solamente en este minuto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente otro punto, ahí se leyó una carta de la Iglesia Evangélica Arca de Noé, que con el terremoto sufrió bastantes daños, uno de los dirigentes está presente aquí..... Iglesia Evangélica Arca de Noé de Coyahue, que tiene su sede también en Codihue, ver la posibilidad de qué forma también como Municipio podemos aportar y colaborar para que esta Iglesia vuelva nuevamente a construirse y recibir a todos sus fieles dentro del Templo.

El señor Alcalde, recordar que la prioridad número uno hoy día es evitar los derrumbes y por otro lado hacer el diagnóstico de todas las propiedades que están en malas condiciones, nos han llegado algunos recursos para enfrentar el terremoto, pero, nosotros no tenemos la capacidad para asegurar reconstrucción, solamente una ayuda solidaria, estamos contratando profesionales para que también hagan un aporte los constructores, pero, sería muy soñador que dijera que pudiésemos ayuda a construir o a reconstruir, pero, básicamente hoy día lo que estamos haciendo

es eliminar el problema de derrumbe y catastrando lo máximo que podamos para saber el daño que tenemos, tengo varias solicitudes de Iglesias, de casas particulares, si se pierden viviendas por ejemplo en un 100% nosotros estamos aportando con mediaguas, los que han tenido daños de un 60% o 70% estamos aportando con materiales, pero, es en ese tipo de casos que son casos graves; ahora, nosotros tenemos la mejor disposición para ayudar a todos, tenemos muchas solicitudes, en Vivienda hay como 600 solicitudes de ir a evaluar sus casas, no sabemos con cuánto daño más nos vamos a encontrar, así es que hay que decirles a la Iglesia, a los vecinos, que nosotros estamos trabajando en eso, pero, la prioridad hoy en día es el diagnóstico comunal rural, porque urbano ya lo tenemos claro, y en segundo lugar viendo los recursos que nos van a destinar, creo que a nivel de Gobierno se van a destinar muchos más recursos que los que se han llegado, nos han llegado alrededor de M\$70.000, pero, creo que eso es insignificante para el daño que hemos sufrido y por eso es importante que tengamos el diagnóstico porque cada día aumenta más, entonces, en el informe alfa de nosotros estamos con 136 casas con problemas, hay que estimular a la gente que venga y nos cuente, o sea, nosotros necesitamos más información.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Alcalde ¿la gata hidráulica se compró ya?

El señor Alcalde, se está comprando la gata hidráulica.

El concejal Sr. Jaime Catriel, ¿todavía no?

El señor Alcalde, no, también es por trato directo, pero, es una gata especial, la idea de eso es levantar las viviendas que no estén tan dañadas y arreglar los poyos. Hay otro problema que también hemos tenido en el campo y es que va el Director de Obras o va el Arquitecto o el Constructor y la casa está ladeada, entonces, el Director de Obras dice: esto no se va a caer, pero, la gente no quiere estar en esa casa porque piensa que se va a derrumbar, entonces, hay un problema que hay que repararla, eso lo hemos comentado en varias reuniones. Entonces, si nosotros compramos la gata y enderezamos esa casa que no se va a caer, probablemente la gente va a habitar esa casa, entonces, en muchos casos la gente no está viviendo en sus casas es porque tiene miedo y es totalmente justificado. La gata está en proceso de compra.

d) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría si usted nos pudiese informar con respecto, en este momento con las gestiones realizadas por el tema del terremoto, obviamente se suspendió la sesión que estaba para marzo, con el tema del traspaso de San Ramón, ahora, no sé si usted tiene algún otro antecedente con respecto a San Ramón.

El señor Alcalde, respecto al tema, hablé con el Diputado Becker hace como una semana, me dijo que él nos iba a avisar, hoy día se está en un proceso de cambio, se está retomando el tema y se está viendo las problemáticas de las leyes por el terremoto; el Diputado quedó en avisarme, seguramente nos van a avisar unas dos o tres semanas antes y va a ser la misma temática, va a ir el Alcalde de Freire, de Padre Las Casas, los Concejales y vamos a exponer en la Cámara de Diputados nuestra inquietudes y observaciones que tenemos respecto del traspaso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto a eso ¿se sigue manteniendo propuesta de la SUBDERE?

El señor Alcalde, oficialmente la SUBDERE tiene el apoyo del Gobierno Regional anterior.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, ¿la propuesta que está en la Cámara de Diputados es precisamente la propuesta de la SUBDERE?

El señor Alcalde, no, está la propuesta de Padre Las Casas, la propuesta de Freire y la propuesta de la SUBDERE; recordemos que la de Padre Las Casas y Freire es la misma y eso sigue en pie.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no sería bueno Presidente, a objeto de sugerirle solamente, de tener una reunión usted o su equipo técnico con el Diputado Saffirio, a objeto que también tome conocimiento y pueda defender la causa nuestra en relación a la desafectación del territorio de Freire, que sea la propuesta tanto de Freire como la nuestra.

El señor Alcalde, me comprometí con el Diputado Saffirio el viernes pasado, le presenté un bosquejo de toda la problemática del terremoto, tocamos varios temas y entre ellos tocamos el tema de San Ramón, también tocamos el tema del Hospital, está informado de parte mía, cuento con su apoyo y su gestión, recordemos que él está por Temuco y Padre Las Casas solamente, tiene la mejor disposición y conversamos también el tema de San Ramón.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pero, en lo práctico ahí lo que corresponde por procedimiento es que se presente en una Sesión Ordinaria dentro de la Cámara de Diputados y ¿haya indicaciones en el proyecto?

El señor Alcalde, no, nosotros no vamos a una Sesión Ordinaria, vamos a una Comisión. la Comisión en ese minuto estaba presidida por Germán Becker, ahora él quedó como Vicepresidente de la Cámara de Diputados, no sé si podrá mantener la presidencia de la Comisión, pero, nosotros vamos a la Comisión, donde se va a exponer el tema de San Ramón y esa Comisión igual que en la Comisiones del Concejo, toma una determinación y esa determinación se informará y después recién pasa a la votación en la Cámara, primero en la de Diputados y después en la del Senado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no hay fecha de cuándo podría sesionar?

El señor Alcalde, no, no tengo fecha por el momento, pero, no debiera como para fines de abril. El proceso no es tan largo, si la Comisión decide rápido y ya estando en la Cámara, eso va a andar muy rápido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente mi preocupación es con respecto a lo que nosotros pudiésemos hacer en este tiempo, que no sé si a lo mejor se suspendió, a lo mejor favorablemente para nosotros, a lo mejor hacer lobby de por medio, a objeto de poder que en la Comisión se llegue a la propuesta de aprobar y apoyar la propuesta de ambas Municipalidades, tanto la de Freire como de Padre Las Casas, a objeto de que no sean traspasados tantas hectáreas de las que nosotros no estamos solicitando.

El señor Alcalde, primero, los Alcaldes tienen prioridad sobre la SUBDERE, y aquí hubo como una deslealtad a los acuerdos que se tomaron cuando nosotros fuimos a Santiago donde me acompañó Raúl, está grabado en un CD la información donde el Director de la SUBDERE dice: vamos a hacer un programa, donde vamos a venir de la SUBDERE, nos vamos a reunir con los Municipios de Padre Las Casas y Freire, y los más importante vamos a ir a terreno a San Ramón, y eso

fue lo que nosotros pactamos, recién después de ese trabajo se iba a tener una propuesta de la SUBDERE que tenía que pasar al Consejo Regional y a la Intendencia, eso se saltó, no se hizo, ni siguieron nos invitaron cuando fueron a San Ramón, supimos el mismo día que fueron, por lo tanto, eso ya está viciado y siempre va a ser prioritario lo que opinen los Alcaldes que están en conflicto con el límite y no la SUBDERE, la SUBDERE solamente vela para que el límite sea un límite natural y eso debiera ser lo correcto, pero, en estos casos donde hay viviendas, donde hay una población tan alta, donde lamentablemente por lejanía tampoco no están cercanos al Municipio que le corresponde por su Comuna, por lo tanto, va a primar sobretodo la opinión de nosotros, Alcalde y Concejales y estamos con acuerdo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, concuerdo también con las gestiones que se han realizado de parte de la Municipalidad, sin perjuicio de las observaciones que hice en su momento, que creo y lo sigo manteniendo, que actuamos con leve tardanza, fuimos poco oportunos en no liderar el tema del traspaso a San Ramón, solamente lo dejo de manifiesto y que quede en Acta que tenemos el tiempo suficiente como para poder entrevistarnos con el nuevo SUBDERE que existe, si es que es necesario hacer otro lobby, todas las gestiones pertinentes, sabiendo aun que cuando usted fue a Santiago, estuvo con el SUBDERE que estaba anteriormente, se faltó a los compromisos respecto a lo que habían acordado, y en relación a eso nosotros tendríamos que estar más alerta, de preocuparnos con mayor énfasis respecto de la materia, no descuidarnos porque así como se hicieron acuerdos y lo desconocieron posteriormente, lo que produjo inherentemente una presentación en al Comisión de la Cámara de Diputados, a objeto de desafectar casi 6.000 y tantas hectáreas, en lo cual nosotros no estábamos de acuerdo o al menos este Concejo Municipal en aprobarlos, también es la misma propuesta de Freire, entonces, aquí por lo muy claro que hay que ser, alguien faltó, tanto a los compromisos como a la omisión de algunos antecedentes, y si bien es cierto, estimo en demasía al Alcalde de Freire, pero, también cuando se fue a tratar a su Sesión Ordinaria de Concejo o fueron a tratar directamente en su despacho la desafectación, el tema de la SUBDERE, podía habernos avisado que se estaba tratando la materia, entonces, yo creo que aquí indistintamente, pero, hay que estar más atentos en relación a que pueden faltar a algunos compromisos o no pueden asumirla con.. si es que nosotros estamos encima de los intereses que nosotros queremos para nuestra Comuna, lo que nosotros creemos que le va a hacer bien a nuestros vecinos, tanto del sector rural como del sector urbano.

El señor Alcalde, Alex, la SUBDERE no fue donde el Alcalde de Freire, la SUBDERE vino, fue a San Ramón, fue la Comisión que tiene que ver con los límites regionales, esa sesión la tenemos documentada, y de hecho he hablado con muchos Cores, que el informe que dio la comisión no fue el mejor, no fue claro y por eso también ellos votaron que sí y que estuvieron de acuerdo con la desafectación que se planteó. Ahora, más allá de eso Alex, si nosotros con Freire nos hubiésemos puesto de acuerdo antes, recuerda que había tres propuestas, siempre estuvo la de la SUBDERE, estaba la de Padre Las Casas y la de Freire, si nosotros nos hubiésemos puesto de acuerdo cuando fuimos a Santiago, en junio o julio, la SUBDERE ya no entraba, porque la SUBDERE está haciendo como una especie de mediador entre los dos Municipios, como ahora los dos Municipios están de acuerdo, la SUBDERE pierde su piso, por eso yo creo que la postura que va a ganar va a ser la postura de los dos Municipios, porque ya nos pusimos de acuerdo, entonces, ya no es necesario que participe la SUBDERE y si nosotros nos ponemos o no de acuerdo igual tiene que estar en comisión, lo mismo que los temas del Concejo Municipal, pero, el hecho de que los dos Alcaldes y los dos Concejos estén de acuerdo, no va a tener ningún inconveniente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, yo solamente Presidente, lo traigo a objeto de que su Administración pueda tomar las medidas preventivas, a objeto de nosotros tomar los resguardos necesarios para defender los intereses propios a esta Corporación Municipal.

Con respecto a otro punto, me gustaría tener un informe si es que se ha presentado algún plan...la calle que está en Coñoepán, entre Aillacara y Los Picaflones, que no está pavimentación, hay un sector que solamente cuando se viene de Norte a Sur, que es doble tránsito, solamente cuando se viene de Norte a Sur.....(cambio de lado casette)... me gustaría tener un informe con respecto y en lo posible si es que no hay ninguna presentación de un proyecto que dentro de este año pueda ser o al menos nivelar, estuve conversando con el Sindicato de Trabajadores de la Línea de Taxi de alguna Locomoción Colectiva y la verdad es que cuando ellos van de Sur a Norte, por calle Coñoepán y cuando se atraviesa, el lado preferencial lo tienen de Norte a Sur, tienen que saltar y hay algunos baches considerables en algunos sectores de más de 20 cms., lo que va en directo perjuicio de los vehículos.....o la posibilidad justamente de pavimentar justamente esos baches, Presidente, agradezco la deferencia.

Presidente, también me gustaría tener un informe de los programas, sé que en alguna sesión se les inyectó nuevos recursos a los programas sociales, me gustaría tener un informe respecto al nombre del Encargado de Programa, con responsabilidad administrativa, y el Ejecutor de cada uno de los Programas, y en cuánto quedó el presupuesto efectivo para poder ser ejecutado durante el presente año 2010...pero, no él último, cuando se volvió a este Concejo la redistribución de algunos presupuestos municipal para ser inyectado a cada uno de los programas.

e) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, se me quedó un tema y tiene que ver con que si usted pudiera informar si tiene antecedentes nuevos respecto a la disposición manifestada en su momento por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur, en relación a implementar un Centro de Salud o Consultorio en el Sector de San Ramón, y le manifiesto eso porque he tenido conversaciones con gente del Servicio y manifiestan de que la disposición está.

El señor Alcalde, Freire ya le entregó el lugar, ese pseudo Consultorio que había.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Estación Médico Rural?

El señor Alcalde, no es la Estación Médico Rural, es el Centro, es el Consultorio que hizo la Constructora, eso se entregó al Servicio de Salud y el Servicio de Salud tiene que traspasarlo a nosotros, una vez que se haga eso, vamos a contar con un Médico por media jornada, si no me equivoco, Enfermera, Técnico Paramédico...con eso vamos a poder estar todos los días dando Salud y vamos a ser más que un complemento, ahora la Posta va a ser un complemento al Consultorio permanente, va a ser una especie de CECOF.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahora, qué plazos hay como para esperar.

El señor Alcalde, está en proceso, ya sabemos que vamos a contar con esos profesionales, estamos en la etapa de papeles, pero, está andando, ya se sabe cómo va a ser la Planta y cómo va a trabajar.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera plantear sólo una preocupación al respecto, me parece espectacular que se concrete efectivamente la disposición, pero, recuerde usted de

que en San Ramón son alrededor de 5.000 habitantes, de los cuales en este minuto, creo que por ingreso per cápita o inscritos para el sistema de Salud, tenemos 1.000 ó 1.500, el resto está inscrito en Establecimientos de Atención Primaria de Temuco; por consiguiente, creo que ahí sería interesante iniciar la gestión para poder traer más inscritos a nuestro sistema de Salud desde Temuco, porque si hay un CECOF la gente de San Ramón, probablemente que está inscrita en Temuco, va a querer atenderse ahí y entonces va a tener que generarse todo un proceso de inscripción.

El señor Alcalde, hay una campaña de todo el personal y de uno mismo cuando va a terreno, hemos tenido varias reuniones con la gente de San Ramón y le hemos dicho que tienen que cambiarse; ahora, que se cambiaran porque estaba la Clínica Móvil o por la ronda que va una vez a la semana, no era muy tentador, pero, ahora que va a haber permanencia y van a haber profesionales, yo creo que no va a haber ningún problema con el cambio; la campaña del cambio está y ellos saben y tienen claro que no se pueden atender si no tienen la inscripción, así es que yo creo que los que nos se han cambiado, lo van a hacer.

f)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me queda una solicitud de un informe, con respecto a la fecha de hoy, de la entrega de las ayudas sociales que ha otorgado la OREMI a la Municipalidad, a la fecha de hoy.

El señor Alcalde, ¿Qué es lo que nos ha dado? Nos han entregado 150 canastas familiares y 500 planchas de zinc y todavía no nos entregan los 500 recipientes de agua de 500 litros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es posible tener el mismo informe que diga la cantidad, según los informes Alfa que la Municipalidad está reportando a la OREMI, de lo solicitado y lo entregado por parte de la OREMI a esta Municipalidad.

El señor Alcalde, sí, de hecho todos los informes Alfa van así, lo que nosotros estamos solicitando, lo entregado y lo que está pendiente. Hay un problema, lo mismo que señalaba con las mediaguas, no puedo exigirle al Gobierno Regional o a la Oficina de Emergencia que se apuren con mis ayudas, porque así como yo no encuentro mediaguas, ellos tampoco van a encontrar mediaguas, entonces, se está trabajando en conjunto, todos estamos buscando proveedores o buscando la manera de soluciones.

Respecto a los estanques de agua que solicité, el primer informe Alfa lo hicimos el domingo, post terremoto, solicitamos 500 estanques de agua, porque a muchas familias, aquí es histórica la sequía, entonces, la gran mayoría tiene estanques, pero, todavía hay muchas familias que no tienen, entonces, si uno les entrega 30 ó 40 litros de agua, no le sirven ni para una semana, pero, yo creo que no hay stock, por eso no nos han hecho llegar esa ayuda, que va a ser una gran ayuda, porque con esos 500 litros puede significar que dos o tres casas tengan agua por los once o diez días que pasemos entregando más agua.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solicitar fotocopia de los informes Alfa que se han reportado a la OREMI, por favor, gracias.

El señor Alcalde, ningún problema.

g) El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del tema de emergencia, me queda un tema, un informe actualizado del estado de los sistema de agua potable rural de la Comuna, muy general, sin perjuicio de lo que ha entregado usted Alcalde en sus Cuenta de Presidente, me interesa por escrito un informe, muy brevemente, respecto del estado actual de los sistemas de agua potable rural de la Comuna.

Por último Alcalde, en el mismo afán también de colaborar en esta emergencia que estamos viviendo y lo he señalado también respecto de este Comité de Reconstrucción que existe a nivel regional, solamente informar de que existe un Coordinador Operativo de este Comité en el Gobierno Regional, que es el Alejandro Palma, que es el que está recibiendo toda la información respecto del diagnóstico que usted ha señalado, que me parece que es relevante tener un diagnóstico muy claro de la situación de la Comuna, eso, muchas gracias.

El señor Alcalde, mañana a las 19:00 horas tengo reunión con ellos y esperamos tener la información que recogimos el fin de semana.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas.